FAC-S-2026-179678-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-179678-CI del 9 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUCO-31-ESCOM-312-ETARP

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-3
Malambo, Atlántico

Asunto: Solicitud Modificatorio al Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026

En referencia al Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCUADRONES DEL GRUCO-31", respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda realizar la modificación al contrato del asunto, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>DESCRIPCIÓN / VALOR</th></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>$ 102’378.979,64</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIÓN</td><td>$ 21.769.845,68</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>$ 124’148.825,32</td></tr>
<tr><td>PLAZO EJECUCIÓN INICIAL</td><td>Hasta el 31 de octubre de 2026.</td></tr>
<tr><td>PLAZO EJECUCIÓN MODIFICADO</td><td>Hasta el 30 de noviembre de 2026</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO INICIAL</td><td>
<table>
<tr><th>PAGO</th><th>VIGENCIA</th><th>CORTE</th><th>PAC</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2026</td><td>31 de octubre de 2026</td><td>NOVIEMBRE de 2026</td><td>$ 102.378.979,64</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO MODIFICADA</td><td>
<table>
<tr><th>PAGO</th><th>VIGENCIA</th><th>CORTE</th><th>PAC</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2026</td><td>31 de octubre de 2026</td><td>NOVIEMBRE de 2026</td><td>Hasta por valor de $ 102.378.979,64</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2026</td><td>30 de noviembre de 2026</td><td>DICIEMBRE de 2026</td><td>Saldo del Contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>BIENES A AUMENTAR CANTIDADES</td>
<td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</th><th>CANT.</th><th>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MICROONDAS</td><td>3</td><td rowspan="2">De acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en el contrato principal, por ser aumento en las cantidades de elementos ya comprendidos en el contrato.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>NEVERA CONGELADOR 461 LITROS</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>BIENES A INCORPORAR NUEVOS</td>
<td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</th><th>CANT.</th><th>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SERVICIO DE IMPRESIÓN DE POSTER DE 560</td><td>1</td><td>Suministro y producción de pieza gráfica institucional para uso interior, de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal. Elaborada en vinilo autoadhesivo de alta adherencia, apto para superficies interiores lisas y debidamente preparadas. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate para reducir reflejos. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, rayones, cortes irregulares ni deformaciones. El diseño, contenido, imágenes, colores y prueba digital deberán ser aprobados previamente por el supervisor. Incluye producción, acabados, protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad. No incluye instalación ni preparación de la pared. Adicional se requiere el Suministro y producción de pieza gráfica institucional de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal, destinada a reemplazar la gráfica instalada en una estructura existente.

Elaborada en lona tipo banner de mínimo 13 onzas, tela tensada u otro material equivalente que resulte compatible con el sistema de fijación de la estructura, previa verificación y aprobación del supervisor. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate o semimate. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, perforaciones, arrugas ni deformaciones. Deberá entregarse con los acabados perimetrales necesarios para su fijación y tensionamiento en la estructura existente. Incluye producción, acabados, protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad.

</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	2	SERVICIO DE INSTALACIÓN POSTER	1	Prestación del servicio de instalación de piezas gráficas de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto cada una: una sobre pared interior y otra sobre una estructura existente. El servicio incluye visita técnica, verificación de medidas y condiciones del lugar, revisión del sistema de fijación de la estructura, preparación básica de la superficie, retiro cuidadoso de la gráfica existente en la estructura, instalación, alineación, nivelación, fijación, tensionamiento, limpieza final y retiro de residuos generados. El póster adhesivo deberá quedar uniforme, sin burbujas, arrugas, pliegues, desprendimientos ni uniones notorias. El póster de la estructura deberá quedar centrado, nivelado y correctamente tensionado, sin ondulaciones, perforaciones ni deformaciones. Incluye mano de obra, herramientas, equipos, elementos menores de fijación, transporte del personal y todos los recursos necesarios para ejecutar correctamente la instalación.
	3	CUADROS 100X150 CMS EN LIENZO FINO ENMARCADO	10	Suministro de cuadro decorativo con imagen artística de temática aeronáutica, impresa digitalmente sobre lienzo tipo canvas 100 % algodón, montado y tensionado sobre bastidor rígido y terminado con marco flotante de madera. Dimensión del lienzo: 150 cm de ancho × 100 cm de alto, sin incluir el marco exterior. Incluye selección o elaboración gráfica, retoque digital, impresión, fabricación, sistema posterior de sujeción, embalaje individual y entrega en el lugar indicado por la entidad. Los diseños deberán ser diferentes o corresponder a las imágenes previamente aprobadas por el supervisor. No incluye instalación. 
	4	CUADROS DECORATIVOS HABITACIÓN	3	Suministro de cuadros decorativos de estilo contemporáneo para las habitaciones VIP del hotel de la Base Aérea. Cada cuadro o composición deberá tener una dimensión total de 100 cm de ancho × 70 cm de alto, en formato horizontal. Se requieren tres diseños diferentes: uno de estilo blanco moderno, uno en tonos nogal y uno con apariencia de hotel

		de lujo. Podrán presentarse como una sola pieza o como una composición dividida en varios paneles, de acuerdo con el diseño aprobado. En los diseños divididos, el conjunto completo instalado deberá ocupar una dimensión total de 100 × 70 cm. Elaborados mediante impresión digital de alta resolución sobre lienzo tipo canvas, montado y tensionado sobre bastidor rígido de madera seca o material equivalente. Incluye marco cuando corresponda al diseño, sistema posterior de sujeción, acabados, embalaje individual y entrega en el lugar señalado por la entidad. No incluye instalación. 

La incorporación de estos elementos permitirá complementar las condiciones de funcionamiento y adecuación de los espacios destinados a los Escuadrones del GRUCO-31, atendiendo necesidades identificadas durante la ejecución del contrato y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades propias de la Unidad militar.

Los elementos adicionales guardan relación directa con el objeto contractual inicialmente pactado, toda vez que corresponden a bienes y servicios destinados a complementar la puesta en funcionamiento y adecuación de los espacios de los Escuadrones del GRUCO-31, sin modificar la finalidad esencial del contrato.

- **Estado actual del contrato:**

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
Plazo Ejecución Contractual, Desde el 29-julio de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026.
Porcentaje Avance en tiempo: **40,00 %**
Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): **0,0 %**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:
Recursos Girados: **$ 0**
Porcentaje de pagos realizados: **0 %**
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: **100 %**

Una vez analizada la necesidad identificada durante la ejecución del Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026, cuyo objeto corresponde a la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCUADRONES DEL GRUCO-31”, se considera procedente la modificación contractual propuesta, teniendo en cuenta que los elementos adicionales requeridos guardan relación directa con el objeto contractual y son necesarios para complementar la puesta en funcionamiento de los Escuadrones del GRUCO-31.

Desde el punto de vista técnico, económico y contractual, la modificación resulta conveniente para la Entidad, toda vez que permite atender necesidades identificadas durante la ejecución del contrato, manteniendo la finalidad y naturaleza del objeto inicialmente contratado.

Así mismo, se considera procedente la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026, exclusivamente para permitir el suministro, elaboración e instalación de los elementos objeto de la modificación.

En consecuencia, la modificación no altera el objeto ni las condiciones esenciales del contrato principal esta supervisión emite CONCEPTO FAVORABLE A LA PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL, como de la aceptación formal del contratista, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento integral del objeto contractual.

Teniente MARCO DAVID BARRERA HERNANDEZ
Comandante Escuadrilla Tácticas, Armas Y Planes

Anexo: 1. EDP Modificatorio
2. Oficio Solicitud Modificatorio al Contratista
3. Aceptación Modificatorio del Contratista
4. CPA
5. CDP

Elaboró: TE. BARRERA / ETARP Revisó: TE. BARRERA / ETARP Aprobó:TE. BARRERA / ETARP

Ciudad y fecha:	Malambo, Atlántico 09-SEP-2026
Dependencia generadora:	Grupo de Combate No. 31

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Se requiere modificar el Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCUADRONES DEL GRUCO-31.

Durante la ejecución del contrato de la referencia se identificó la necesidad de incorporar elementos adicionales requeridos para complementar las condiciones de funcionamiento, adecuación y bienestar de los Escuadrones del GRUCO-31. La necesidad identificada comprende la adquisición e instalación de un (01) servicio de impresión de póster, un (01) servicio de instalación de póster, diez (10) cuadros de 100 x 150 cm en lienzo fino enmarcado, tres (03) cuadros decorativos para habitación, tres (03) microondas y una (01) nevera congelador de 461 litros.

La incorporación de estos elementos permitirá complementar las condiciones de funcionamiento y adecuación de los espacios destinados a los Escuadrones del GRUCO-31, atendiendo necesidades identificadas durante la ejecución del contrato y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades propias de la Unidad.

Los elementos adicionales guardan relación directa con el objeto contractual inicialmente pactado, toda vez que corresponden a bienes y servicios destinados a complementar la puesta en funcionamiento y adecuación de los espacios de los Escuadrones del GRUCO-31, sin modificar la finalidad esencial del contrato.

Así mismo, ampliar el plazo de ejecución contractual con el fin de garantizar la entrega de las herramientas que se van a adicionar y de esta forma culminar los trámites administrativos asociados a la modificación contractual que actualmente se encuentra en gestión.

Dentro de los objetivos que se pretenden alcanzar con la presente modificación se encuentran:

- Complementar los elementos requeridos para la puesta en funcionamiento de los Escuadrones del GRUCO-31.
- Atender las necesidades adicionales identificadas durante la ejecución contractual.
- Mejorar las condiciones de adecuación, funcionamiento y bienestar de los espacios destinados a los Escuadrones.
- Garantizar la continuidad de las actividades relacionadas con la puesta en funcionamiento de los Escuadrones del GRUCO-31.
- Contribuir al cumplimiento integral del objeto contractual, manteniendo la finalidad y naturaleza del contrato principal.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCUADRONES DEL GRUCO-31.

2.2 VALOR DEL CONTRATO: $102.378.979,64

2.3 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 29-julio de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026 .

Porcentaje Avance en tiempo: 40 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0 %

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: 0

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS	N/A

2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES: NO APLICA

MODIFICATORIO No. N/A
FECHA DE FIRMA: N/A
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: N/A

2.6 SUSPENSIONES Y/O REINICIOS: NO APLICA

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bienes o servicios a aumentar cantidades del contrato principal:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	MICROONDAS	3	De acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en el contrato principal, por ser aumento en las cantidades de elementos ya comprendidos en el contrato.
2	NEVERA CONGELADOR 461 LITROS	1	

Bienes o servicios a incorporar nuevos al contrato con la cotización del contratista:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE POSTER DE 560	1	Suministro y producción de pieza gráfica institucional para uso interior, de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal. Elaborada en vinilo autoadhesivo de alta adherencia, apto para superficies interiores lisas y debidamente preparadas. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate para reducir reflejos. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, rayones, cortes irregulares ni deformaciones. El diseño, contenido, imágenes, colores y prueba digital deberán ser aprobados previamente por el supervisor. Incluye producción, acabados, protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad. No incluye instalación ni preparación de la pared. Adicional se requiere el Suministro y producción de pieza gráfica institucional de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal, destinada a reemplazar la gráfica instalada en una estructura existente. Elaborada en lona tipo banner de mínimo 13 onzas, tela tensada u otro material equivalente que resulte compatible con el sistema de fijación de la estructura, previa verificación y aprobación del supervisor. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate o semimate. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, perforaciones, arrugas ni deformaciones. Deberá entregarse con los acabados perimetrales

			necesarios para su fijación y tensionamiento en la estructura existente. Incluye producción, acabados, protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad. 
2	SERVICIO DE INSTALACIÓN POSTER	1	Prestación del servicio de instalación de piezas gráficas de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto cada una: una sobre pared interior y otra sobre una estructura existente. El servicio incluye visita técnica, verificación de medidas y condiciones del lugar, revisión del sistema de fijación de la estructura, preparación básica de la superficie, retiro cuidadoso de la gráfica existente en la estructura, instalación, alineación, nivelación, fijación, tensionamiento, limpieza final y retiro de residuos generados. El póster adhesivo deberá quedar uniforme, sin burbujas, arrugas, pliegues, desprendimientos ni uniones notorias. El póster de la estructura deberá quedar centrado, nivelado y correctamente tensionado, sin ondulaciones, perforaciones ni deformaciones. Incluye mano de obra, herramientas, equipos, elementos menores de fijación, transporte del personal y todos los recursos necesarios para ejecutar correctamente la instalación.
3	CUADROS 100X150 CMS EN LIENZO FINO ENMARCADO	10	Suministro de cuadro decorativo con imagen artística de temática aeronáutica, impresa digitalmente sobre lienzo tipo canvas 100 % algodón, montado y tensionado sobre bastidor rígido y terminado con marco flotante de madera. Dimensión del lienzo: 150 cm de ancho × 100 cm de alto**,** sin incluir el marco exterior. Incluye selección o elaboración gráfica, retoque digital, impresión, fabricación, sistema posterior de sujeción, embalaje individual y entrega en el lugar indicado por la entidad. Los diseños deberán ser diferentes o corresponder a las imágenes previamente aprobadas por el supervisor. No incluye instalación. 
4	CUADROS DECORATIVOS HABITACIÓN	3	Suministro de cuadros decorativos de estilo contemporáneo para las habitaciones VIP del hotel de la Base Aérea. Cada cuadro o composición deberá tener una dimensión total de 100 cm de ancho × 70 cm de alto, en formato horizontal. Se requieren tres diseños diferentes: uno de estilo blanco moderno, uno en tonos nogal y uno con apariencia de hotel de lujo. Podrán presentarse como una sola pieza o como una composición dividida en varios paneles, de acuerdo con el diseño aprobado. En los diseños divididos, el conjunto completo instalado deberá ocupar una dimensión total de 100 × 70 cm**.** Elaborados mediante impresión digital de alta resolución sobre lienzo tipo canvas,

			montado y tensionado sobre bastidor rígido de madera seca o material equivalente. Incluye marco cuando corresponda al diseño, sistema posterior de sujeción, acabados, embalaje individual y entrega en el lugar señalado por la entidad. No incluye instalación.  

3.2 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Plazo modificado: Hasta el 30 de noviembre de 2026

El lugar de ejecución es del contrato principal.

3.3 ANÁLISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

El valor de la adición se determinó con base en el estudio de mercado realizado y la cotización formal presentada por el contratista, evidenciando que el valor ofertado se encuentra acorde a las condiciones actuales del mercado. La presente adición cuenta con el respectivo respaldo presupuestal y no supera los porcentajes máximos permitidos por la normatividad contractual vigente.

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

Aumento de cantidades de alguno de los bienes del contrato principal:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD Aumentar	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	MICROONDAS	3	$ 553.323,82	$ 1'659.971,46
2	NEVERA CONGELADOR 461 LITROS	1	$ 4'889.874,22	$ 4'889.874,22
TOTAL				$ 6.549.845,68

Elementos adicionales al contrato con la cotización del contratista:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD Aumentar	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE POSTER DE 560	1	$ 620.000,00	$ 620.000,00
2	SERVICIO DE INSTALACIÓN POSTER	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
3	CUADROS 100X150 CMS EN LIENZO FINO ENMARCADO	10	$ 1'250.000,00	$ 12.500.000,00
4	CUADROS DECORATIVOS HABITACIÓN	3	$ 650.000,00	$ 1'950.000,00
TOTAL				$ 15.220.000,00

Valor total adición: $ 21.769.845,68

Valor final del contrato: $124.148.825,32

3.2 **Tasa Representativa del Mercado (TRM):** No Aplica

Moneda:	N/A
TRM:	N/A
Fecha:	N/A

3.3 **Análisis de Precios Unitarios (APU):** No Aplica

SI: ____ NO: ____

3.3.1 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	13226	$ 102’378.979,64	$ 21.769.845,68	$ 124’148.825,32
FECHA	21-MAY-2026			
RUBRO	A-02-01-01-003-008 A-02-01-01-004-003 A-02-01-01-004-004 A-02-01-01-004-007 A-02-01-01-004-008 A-02-02-01-002-007 A-02-02-01-003-001 A-02-02-01-003-006 A-02-02-01-003-007 A-02-02-01-003-008 A-02-02-01-004-002 A-02-02-01-004-003 A-02-02-01-004-004 A-02-02-01-004-006 A-02-02-01-004-008 A-02-02-02-008-007 A-02-02-02-008-009			

1.1.1 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	189926	$ 102’378.979,64	$ 21.769.845,68	$ 124’148.825,32
FECHA	27-JUL-2026			
RUBRO	A-02-01-01-003-008 A-02-01-01-004-003 A-02-01-01-004-004 A-02-01-01-004-007 A-02-01-01-004-008 A-02-02-01-002-007 A-02-02-01-003-001 A-02-02-01-003-006 A-02-02-01-003-007 A-02-02-01-003-008 A-02-02-01-004-002 A-02-02-01-004-003 A-02-02-01-004-004 A-02-02-01-004-006			

	A-02-02-01-004-008 A-02-02-02-008-007 A-02-02-02-008-009			

1.2 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

El pago de la presente adición se realizará cuando se entregue los equipos adicionados, previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato, incluyendo todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el contrato principal.

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2026	31 de octubre de 2026	NOVIEMBRE de 2026	Hasta por valor de $ 102.378.979,64
2	2026	30 de noviembre de 2026	DICIEMBRE de 2026	Saldo del Contrato

1.3 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	Hasta el 30 de noviembre de 2026
Lugar de ejecución:	El establecido en el contrato principal
Valor de Contrato modificado:	$ 124’148.825,32
Forma de pago modificada:	

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2026	31 de octubre de 2026	NOVIEMBRE de 2026	Hasta por valor de $ 102.378.979,64
2	2026	30 de noviembre de 2026	DICIEMBRE de 2026	Saldo del Contrato

Otros aspectos relevantes:

Bienes o servicios a aumentar cantidades del contrato principal:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	MICROONDAS	3	De acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en el contrato principal, por ser aumento en las cantidades de elementos ya comprendidos en el contrato.
2	NEVERA CONGELADOR 461 LITROS	1	

Bienes o servicios a incorporar nuevos al contrato con la cotización del contratista:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE POSTER DE 560	1	Suministro y producción de pieza gráfica institucional para uso interior, de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal. Elaborada en vinilo autoadhesivo de alta adherencia, apto para superficies interiores lisas y debidamente preparadas. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate para reducir reflejos. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, rayones, cortes irregulares ni deformaciones. El diseño, contenido, imágenes, colores y prueba digital deberán ser aprobados previamente por el supervisor. Incluye producción, acabados,

				protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad. No incluye instalación ni preparación de la pared. Adicional se requiere el Suministro y producción de pieza gráfica institucional de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal, destinada a reemplazar la gráfica instalada en una estructura existente. Elaborada en lona tipo banner de mínimo 13 onzas, tela tensada u otro material equivalente que resulte compatible con el sistema de fijación de la estructura, previa verificación y aprobación del supervisor. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate o semimate. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, perforaciones, arrugas ni deformaciones. Deberá entregarse con los acabados perimetrales necesarios para su fijación y tensionamiento en la estructura existente. Incluye producción, acabados, protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad. 
	2	SERVICIO DE INSTALACIÓN POSTER	1	Prestación del servicio de instalación de piezas gráficas de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto cada una: una sobre pared interior y otra sobre una estructura existente. El servicio incluye visita técnica, verificación de medidas y condiciones del lugar, revisión del sistema de fijación de la estructura, preparación básica de la superficie, retiro cuidadoso de la gráfica existente en la estructura, instalación, alineación, nivelación, fijación, tensionamiento, limpieza final y retiro de residuos generados. El póster adhesivo deberá quedar uniforme, sin burbujas, arrugas, pliegues, desprendimientos ni uniones notorias. El póster de la estructura deberá quedar centrado, nivelado y correctamente tensionado, sin ondulaciones, perforaciones ni deformaciones. Incluye mano de obra, herramientas, equipos, elementos menores de fijación, transporte del personal y todos los recursos necesarios para ejecutar correctamente la instalación.
	3	CUADROS 100X150 CMS EN LIENZO FINO ENMARCADO	10	Suministro de cuadro decorativo con imagen artística de temática aeronáutica, impresa digitalmente sobre lienzo tipo canvas 100 % algodón, montado y tensionado sobre bastidor rígido y terminado con marco flotante de madera. Dimensión del lienzo: 150 cm de ancho × 100 cm de alto**,** sin incluir el marco exterior. Incluye selección o elaboración gráfica, retoque digital, impresión, fabricación, sistema posterior de sujeción, embalaje individual y entrega en el lugar indicado por la entidad. Los diseños deberán ser diferentes o corresponder a las imágenes previamente aprobadas por el supervisor. No incluye instalación. 

4	CUADROS DECORATIVOS HABITACIÓN	3	Suministro de cuadros decorativos de estilo contemporáneo para las habitaciones VIP del hotel de la Base Aérea. Cada cuadro o composición deberá tener una dimensión total de 100 cm de ancho × 70 cm de alto, en formato horizontal. Se requieren tres diseños diferentes: uno de estilo blanco moderno, uno en tonos nogal y uno con apariencia de hotel de lujo. Podrán presentarse como una sola pieza o como una composición dividida en varios paneles, de acuerdo con el diseño aprobado. En los diseños divididos, el conjunto completo instalado deberá ocupar una dimensión total de 100 × 70 cm**.** Elaborados mediante impresión digital de alta resolución sobre lienzo tipo canvas, montado y tensionado sobre bastidor rígido de madera seca o material equivalente. Incluye marco cuando corresponda al diseño, sistema posterior de sujeción, acabados, embalaje individual y entrega en el lugar señalado por la entidad. No incluye instalación.   

4. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

4.1 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

Durante la ejecución del Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026 se identificó la necesidad de aumentar las cantidades de algunos bienes inicialmente contemplados e incorporar nuevos elementos requeridos para complementar la puesta en funcionamiento de los Escuadrones del GRUCO-31. Desde el punto de vista técnico, los elementos objeto de modificación guardan relación directa con el objeto contractual, toda vez que corresponden a bienes y servicios destinados a complementar las condiciones de funcionamiento, adecuación y bienestar de los espacios de los Escuadrones.

Los elementos objeto de la modificación permitirán atender requerimientos actuales de la Unidad militar relacionados con las condiciones de funcionamiento, adecuación y bienestar de los espacios destinados a los Escuadrones del GRUCO-31, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual, sin modificar la finalidad esencial del mismo.

4.2 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

La presente modificación contractual cuenta con respaldo presupuestal para su ejecución, de acuerdo con los recursos destinados por la Fuerza Aeroespacial Colombiana para atender las necesidades identificadas en los Escuadrones del GRUCO-31 y complementar la puesta en funcionamiento de estos. El valor de la presente adición corresponde a la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE

($21.769.845,68), destinados al aumento de cantidades de bienes inicialmente contemplados y a la incorporación de nuevos elementos y servicios requeridos por la Unidad. La adición cuenta con el respectivo respaldo presupuestal y se encuentra soportada mediante estudio de mercado y cotizaciones formales allegadas al proceso, evidenciando que los valores ofertados se ajustan a las condiciones actuales del mercado y no generan afectación al equilibrio económico del contrato.

Se cuenta con los soportes presupuestales para realizar la adición en valor al contrato principal como son, el Certificado de Plan de Adquisiciones No. 300103 adicionado el día 27 de agosto de 2026 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13226 adicionado el día 28 de agosto de 2026. Se deja constancia de que el valor de la adición propuesta deberá mantenerse dentro de los límites establecidos por la normatividad vigente para las adiciones contractuales y contar con los respectivos soportes presupuestales, técnicos y económicos, garantizando su viabilidad financiera y presupuestal y su relación directa con el objeto inicialmente contratado.

La presente adición corresponde aproximadamente al 21,3% del valor inicial del contrato ($ 21.769.845,68 frente a $ 102.378.979,64), porcentaje que se encuentra ampliamente dentro de los límites permitidos por la legislación colombiana para la adición de contratos estatales.

4.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La presente modificación contractual se fundamenta en los principios de planeación, economía, responsabilidad, eficiencia y prevalencia del interés general previstos en la Ley 80 de 1993, así como en las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la contratación estatal. De conformidad con lo establecido en los artículos 14, 16, 25 y concordantes de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales podrán realizar modificaciones a los contratos estatales durante su ejecución cuando estas resulten necesarias para garantizar el cumplimiento de los fines estatales, la adecuada prestación del servicio y la satisfacción de las necesidades que dieron origen al proceso contractual.

La modificación propuesta corresponde a una adición de recursos para la adquisición de mayores cantidades de bienes directamente relacionados con el objeto contractual inicialmente pactado, manteniendo la misma naturaleza, finalidad y condiciones técnicas del contrato principal, sin introducir cambios sustanciales que alteren los elementos esenciales del negocio jurídico ni las condiciones que dieron lugar a la selección del contratista. Igualmente, la modificación se realiza durante la vigencia del contrato, cuenta con la correspondiente justificación técnica, económica y presupuestal, y se encuentra orientada a garantizar el cumplimiento integral de la necesidad institucional identificada por el CACOM-3.

En consecuencia, desde el punto de vista jurídico, la modificación contractual resulta procedente, necesaria y ajustada al marco normativo vigente, toda vez que preserva el objeto inicialmente contratado, mantiene el equilibrio contractual y contribuye al cumplimiento de los fines estatales y de la misión institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

5. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

5.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: _x___ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	20	23/07/2026 – 30-03-2027	$24.829.765,064
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40	23/07/2026 – 30/11/2026	$49.659.530,128
Calidad del servicio	40	23/07/2026 – 30/11/2026	$49.659.530,128

6. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

Una vez analizada la necesidad identificada durante la ejecución del Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCUADRONES DEL GRUCO-31", se considera procedente la modificación contractual propuesta, teniendo en cuenta que los elementos adicionales requeridos guardan relación directa con el objeto contractual y son necesarios para complementar la puesta en funcionamiento de los Escuadrones del GRUCO-31.

Desde el punto de vista técnico, económico y contractual, la modificación resulta conveniente para la Entidad, toda vez que permite atender necesidades identificadas durante la ejecución del contrato, manteniendo la finalidad y naturaleza del objeto inicialmente contratado.

Así mismo, se considera procedente la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026, exclusivamente para permitir el suministro, elaboración e instalación de los elementos objeto de la modificación.

En consecuencia, la modificación no altera el objeto ni las condiciones esenciales del contrato principal esta supervisión emite CONCEPTO FAVORABLE A LA PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL, como de la aceptación formal del contratista, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento integral del objeto contractual.

7. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud Modificación del Contratista o Entidad con sus respectivos soportes que la justifiquen.
2	Aceptación por parte de la Entidad o Contratista con Cotizaciones
3	CPA
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CR. DAVID ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ
Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor CACOM-3
Ordenador del Gasto

TE. BARRERA HERNÁNDEZ MARCO
Comandante Escuadrilla Tácticas, Armas y Planes
Supervisor Principal

TE. GUTIERREZ MESA ANDERSON JULIÁN
Comandante Escuadrón de Combate No. 311
Supervisor Suplente

ST ARGEL FERNANDEZ ALEX
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual

Malambo, Atlántico 31 de agosto de 2026

Señor
RAÚL RINCON FRANCO
Representante Legal Robótica y Domótica S.A.S
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Aceptación Modificación del Contrato No 055-00-F-CACOM-3-GRUCO 2026.

En referencia al Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCUADRONES DEL GRUCO 31". Respetuosamente, me permito solicitar al señor representante legal de la Empresa ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S, tenga a bien aceptar la modificación al contrato en mención en los siguientes términos:

1. **Aumento de cantidades de alguno de los bienes del contrato principal:**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD Aumentar	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	MICROONDAS	3	$ 553.323,82	$ 1'659.971,46
2	NEVERA CONGELADOR 461 LITROS	1	$ 4'889.874,22	$ 4'889.874,22
TOTAL				$ 6.549.845,68

2. **Cotizar los siguientes bienes para ser incorporados a la ficha técnica del contrato principal:**

ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE POSTER DE 560	1	Suministro y producción de pieza gráfica institucional para uso interior, de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal. Elaborada en vinilo autoadhesivo de alta adherencia, apto para superficies interiores lisas y debidamente preparadas. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate para reducir reflejos. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, rayones, cortes irregulares ni deformaciones. El diseño, contenido, imágenes, colores y prueba digital deberán ser aprobados previamente por el supervisor. Incluye producción, acabados, protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad. No incluye instalación ni preparación de la pared. Adicional se requiere el Suministro y producción de pieza gráfica institucional de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal, destinada a reemplazar la gráfica instalada en una estructura existente. Elaborada en lona tipo banner de mínimo 13 onzas, tela tensada u otro material equivalente que resulte compatible con el sistema de fijación de la estructura, previa verificación y aprobación del supervisor. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate o semimate. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, perforaciones, arrugas ni deformaciones. Deberá entregarse con los acabados perimetrales necesarios para su fijación y tensionamiento en la estructura existente. Incluye producción, acabados, protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad. 

2	SERVICIO DE INSTALACIÓN POSTER	1	Prestación del servicio de instalación de piezas gráficas de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto cada una: una sobre pared interior y otra sobre una estructura existente. El servicio incluye visita técnica, verificación de medidas y condiciones del lugar, revisión del sistema de fijación de la estructura, preparación básica de la superficie, retiro cuidadoso de la gráfica existente en la estructura, instalación, alineación, nivelación, fijación, tensionamiento, limpieza final y retiro de residuos generados. El póster adhesivo deberá quedar uniforme, sin burbujas, arrugas, pliegues, desprendimientos ni uniones notorias. El póster de la estructura deberá quedar centrado, nivelado y correctamente tensionado, sin ondulaciones, perforaciones ni deformaciones. Incluye mano de obra, herramientas, equipos, elementos menores de fijación, transporte del personal y todos los recursos necesarios para ejecutar correctamente la instalación.
3	CUADROS 100X150 CMS EN LIENZO FINO ENMARCADO	10	Suministro de cuadro decorativo con imagen artística de temática aeronáutica, impresa digitalmente sobre lienzo tipo canvas 100 % algodón, montado y tensionado sobre bastidor rígido y terminado con marco flotante de madera. Dimensión del lienzo: 150 cm de ancho × 100 cm de alto**,** sin incluir el marco exterior. Incluye selección o elaboración gráfica, retoque digital, impresión, fabricación, sistema posterior de sujeción, embalaje individual y entrega en el lugar indicado por la entidad. Los diseños deberán ser diferentes o corresponder a las imágenes previamente aprobadas por el supervisor. No incluye instalación. 
4	CUADROS DECORATIVOS HABITACIÓN	3	Suministro de cuadros decorativos de estilo contemporáneo para las habitaciones VIP del hotel de la Base Aérea. Cada cuadro o composición deberá tener una dimensión total de 100 cm de ancho × 70 cm de alto, en formato horizontal. Se requieren tres diseños diferentes: uno de estilo blanco moderno, uno en tonos nogal y uno con apariencia de hotel de lujo. Podrán presentarse como una sola pieza o como una composición dividida en varios paneles, de acuerdo con el diseño aprobado. En los diseños divididos, el conjunto completo instalado deberá ocupar una dimensión total de 100 × 70 cm**.** Elaborados mediante impresión digital de alta resolución sobre lienzo tipo canvas, montado y tensionado sobre bastidor rígido de madera seca o material equivalente. Incluye marco cuando corresponda al diseño, sistema posterior de sujeción, acabados, embalaje individual y entrega en el lugar señalado por la entidad. No incluye instalación.   

3. **Modificación plazo de ejecución**

   Plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026, esta ampliación de plazo solo corresponderá a los elementos cuyas cantidades serán aumentadas y a los nuevos elementos adicionados al contrato.

4. **Modificación de la forma de pago**

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2026	31 de octubre de 2026	NOVIEMBRE de 2026	$ 102.378.979,64
2	2026	30 de noviembre de 2026	DICIEMBRE de 2026	Saldo del Contrato

La presente solicitud obedece a la necesidad de aumentar cantidades y de incorporar nuevos elementos requeridos para complementar la puesta en funcionamiento de los Escuadrones del GRUCO-31, los cuales no se encontraban contemplados inicialmente por falta de presupuesto y cuya adquisición resulta necesaria para atender los requerimientos actuales de la Unidad militar y garantizar el cumplimiento integral de las necesidades asociadas al objeto contractual.

En consecuencia, agradezco informar por escrito la aceptación de la modificación propuesta y la cotización de los nuevos elementos, manteniendo las condiciones técnicas, y demás obligaciones contractuales aplicables, con el fin de adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes.



Teniente BARRERA HERNÁNDEZ MARCO DAVID
Supervisor Principal
Contrato N° 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026

31 de agosto de 2026

Señor
Teniente BARRERA HERNÁNDEZ MARCO DAVID
Supervisor Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CACOM-3 - GRUCO
Malambo, Atlántico

Asunto: Aceptación de modificación y adición - Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026

Respetado señor teniente:
En atención a la comunicación de fecha 31 de agosto de 2026, mediante la cual se solicita a ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S. manifestar la aceptación de la modificación del Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026, cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCUADRONES DEL GRUCO 31"**, nos permitimos manifestar nuestra aceptación respecto del aumento de cantidades de los bienes relacionados a continuación:

1. Aumento de cantidades de bienes del contrato principal. ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S. acepta expresamente el aumento solicitado, por un valor total de SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($6.549.845,68), IVA incluido, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A AUMENTAR	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
	Microondas	3	$553.323,82	$1.659.971,46
2	Nevera congelador 461 litros	1	$4.889.874,22	$4.889.874,22
			TOTAL	**$6.549.845,68**

2. Modificación del plazo de ejecución. Aceptamos la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026, exclusivamente para los elementos cuyas cantidades serán aumentadas mediante la presente modificación.
3. Cotizar los siguientes bienes para ser incorporados a la ficha técnica del contrato principal:

ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ITM INCLUIDO IVA
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE POSTER DE 560	1	Suministro y producción de pieza gráfica institucional para uso interior, de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal. Elaborada en vinilo autoadhesivo de alta adherencia, apto para superficies interiores lisas y debidamente preparadas. Impresión digital a color, de alta resolución, con acabado mate para reducir reflejos. La pieza deberá presentar colores uniformes, textos legibles e imágenes nítidas, sin pixelación, manchas, rayones, cortes irregulares ni deformaciones. El diseño, contenido, imágenes, colores y prueba digital deberán ser aprobados previamente por el supervisor. Incluye producción, acabados, protección, embalaje y entrega en el lugar indicado por la entidad. No incluye instalación ni preparación de la pared. Adicional se requiere el Suministro y producción de pieza gráfica institucional de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto, orientación horizontal, destinada a reemplazar la gráfica instalada en una estructura existente. 	**$ 620.000**	**$ 620.000**
2	SERVICIO DE INSTALACIÓN POSTER	1	Prestación del servicio de instalación de piezas gráficas de 2,50 m de ancho × 2,00 m de alto cada una: una sobre pared interior. El servicio incluye visita técnica, verificación de medidas y condiciones del lugar, revisión del sistema de fijación de la estructura, preparación básica de la superficie, retiro cuidadoso de la gráfica existente en la estructura, instalación, alineación, nivelación, fijación, tensionamiento, limpieza final y retiro de residuos generados. El póster adhesivo deberá quedar uniforme, sin burbujas, arrugas, pliegues, desprendimientos ni uniones notorias. Incluye mano de obra, herramientas, equipos, elementos menores de fijación, transporte del personal y todos los recursos necesarios para ejecutar correctamente la instalación.	**$ 150.000**	**$ 150.000**

3	CUADROS 100X150 CMS EN LIENZO FINO ENMARCADO	10	Suministro de cuadro decorativo con imagen artística de temática aeronáutica, impresa digitalmente sobre lienzo tipo canvas 100 % algodón, montado y tensionado sobre bastidor rígido y terminado con marco flotante de madera. Dimensión del lienzo: 150 cm de ancho × 100 cm de alto, sin incluir el marco exterior. Incluye selección o elaboración gráfica, retoque digital, impresión, fabricación, sistema posterior de sujeción, embalaje individual y entrega en el lugar indicado por la entidad. Los diseños deberán ser diferentes o corresponder a las imágenes previamente aprobadas por el supervisor. **No incluye instalación**. 	**$ 1.250.000**	**$ 12.500.000**
4	CUADROS DECORATIVOS HABITACIÓN	3	Suministro de cuadros decorativos de estilo contemporáneo para las habitaciones VIP del hotel de la Base Aérea. Cada cuadro o composición deberá tener una dimensión total de 100 cm de ancho × 70 cm de alto, en formato horizontal. Se requieren tres diseños diferentes: uno de estilo blanco moderno, uno en tonos nogal y uno con apariencia de hotel de lujo. Podrán presentarse como una sola pieza o como una composición dividida en varios paneles, de acuerdo con el diseño aprobado. En los diseños divididos, el conjunto completo instalado deberá ocupar una dimensión total de 100 × 70 cm. Elaborados mediante impresión digital de alta resolución sobre lienzo tipo canvas, montado y tensionado sobre bastidor rígido de madera seca o material equivalente. Incluye marco cuando corresponda al diseño, sistema posterior de sujeción, acabados, embalaje individual y entrega en el lugar señalado por la entidad. No incluye instalación. 	**$ 650.000**	**$ 1.950.000**

4. Modificación de la forma de pago. Aceptamos la modificación propuesta por la Entidad en los siguientes términos:

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2026	31 de octubre de 2026	NOVIEMBRE de 2026	$ 102.378.979,64
2	2026	30 de noviembre de 2026	DICIEMBRE de 2026	$ 21.769.845,68

En consecuencia, aceptamos la modificación contractual relacionada con el aumento de cantidades y valores de los bienes anteriormente señalados, así como las modificaciones de plazo y forma de pago indicadas, y manifestamos nuestra voluntad de continuar con los trámites administrativos y contractuales requeridos para su formalización y posterior ejecución.
Las demás condiciones y obligaciones del Contrato No. 055-00-F-CACOM-3-GRUCO-2026 que no sean objeto de modificación permanecerán vigentes y serán cumplidas en los términos inicialmente pactados.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa y reiteramos nuestro compromiso con el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,



ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
Nit: 901.353.945-8
RAUL RINCON FRANCO
Representante legal de ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
CC N° 1.121.824.179
CL 13 # 37 - 53 BL 20 103 CONJ PALMETO
Correo: gerencia@roboticaydomotica.com
Teléfono: 3124567017
Soacha

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	CACOM 3 2026 - CACOM 300103	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESCUADRONES DEL GRUCO 31	Vigencia: Fecha:	27/08/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	TAPETE	52101508	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	8,00	75,206.81	601,654.48
R-10			02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	ALFOMBRA OFICINA 313	52101502	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	3,163,999.37	6,327,998.74
R-10			02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	ALMOHADAS	52121505	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	10,00	78,604.26	786,042.60
											Total 02-02-01-002-007	**$ 7.715.695,82**
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	MESA DE SALA	56101519	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	630,585.76	630,585.76
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	MOSTRADOR EXPOSICION HISTORIA UNIDAD	30162200	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	5,00	303,745.12	1,518,725.60
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	VITRINA 1x0,50x0,50	56101705	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	4,00	999,749.94	3,998,999.76
R-10			02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-1	ASIENTOS	SILLAS CINEMA	56112101	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	30,00	635,030.41	19,050,912.30

R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-1	ASIENTOS	SILLAS ERGONÓMICAS PARA SIMULADORES -	56101522	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	6,00	479,364.13	2,876,184.78
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	BARRA EN MADERA RUSTICA -	48102009	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	2,687,499.57	2,687,499.57
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-1	ASIENTOS	SILLA PARA BAR EN MADERA -	56101504	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	5,00	234,732.26	1,173,661.30
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-04	ARTÍCULOS DE DEPORTE	BOLIRANA DIGITAL-	48121200	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	1,354,499.65	1,354,499.65
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	VITRINA EXHIBIDORA -	56101705	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	1,290,000.46	1,290,000.46
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	ESTANTERIA TIPO BAR -	56121400	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	752,500.07	752,500.07
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-1	ASIENTOS	BANCA LARGA DE MADERA -	56101504	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	4,00	1,207,827.39	4,831,309.56
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	VITRINA 1,80x1x0,3	56101705	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	1,388,900.17	1,388,900.17
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-2	MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	ESCRITORIO EN L	56101703	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	10,00	1,270,064.39	12,700,643.90
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	LOCKERS METALICOS 4 PUESTOS	56101520	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	550,357.15	550,357.15
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	LOCKERS METALICOS 6 PUESTOS	56101520	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	941,656.52	1,883,313.04
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	MESA PLASTICA	56101519	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	135,837.31	135,837.31
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	ARMARIO	30161801	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	768,453.21	1,536,906.42

										Total 02-01-01-003-008 $ 58.360.836,80
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-02	APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS	EXTENSIÓN DE CORRIENTE 10 MTS	39121440	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	101,742.62	203,485.24
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-05	LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	LETRERO RETRO ILUMINADO LED -	39121534	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	1,677,000.36	1,677,000.36
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-05	LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	PANEL DE LUZ	39101600	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	7,00	137,556.86	962,898.02
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-05	LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	LETRERO ILUMINADO ON BRIEFING	39101600	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	4,00	98,246.40	392,985.60
										Total 02-02-01-004-006 $ 3.236.369,22
R-10	02-02-02-008-009	02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADROS HISTORIA AERONAVES	60103802	MÍNIMA CUANTÍA	Global	15,00	71,510.67	1,072,660.05
R-10	02-02-02-008-009	02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VINILO PUERTA DE INGRESO	82121500	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	433,590.78	433,590.78
R-10	02-02-02-008-009	02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE POSTER DE 560	82121500	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	620,000.00	620,000.00
R-10	02-02-02-008-009	02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	CUDROS100X150 CMS EN LIENZO FINO ENMARCADO	60103802	MÍNIMA CUANTÍA	Global	10,00	1,250,000.00	12,500,000.00
R-10	02-02-02-008-009	02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	CUADROS DECORATIVOS HABITACIÓN	60103802	MÍNIMA CUANTÍA	Global	3,00	650,000.00	1,950,000.00
										Total 02-02-02-008-009 $ 16.576.250,83
R-10	02-02-01-003-007	02-02-01-003-007-01	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	VIDRIO TEMPLADO MAPA DE COLOMBIA	30171706	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	581,209.09	581,209.09
										Total 02-02-01-003-007 $ 581.209,09

R-10	02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-03-9	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	INSTALACION VIDRIO TEMPLADO MAPA DE COLOMBIA	72153000	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	193,736.76	193,736.76
R-10	02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-03-9	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	INSTALACION VINILO PUERTA DE INGRESO	72153000	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	185,824.45	185,824.45
R-10	02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-03-9	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	INSTALACION VITRINA 1x0,50x0,50	72153606	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	896,070.00	896,070.00
R-10	02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-03-9	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	INSTALACION SILLAS CINEMA	72153606	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	1,148,731.99	1,148,731.99
R-10	02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-03-9	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	INSTALACION ALFOMBRA 313	72152503	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	1,118,600.00	1,118,600.00
R-10	02-02-02-008-007	02-02-02-008-007-03-9	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	SERVICIO DE INSTALACIÓN POSTER	72153600	MÍNIMA CUANTÍA		1,00	150,000.00	150,000.00
									Total 02-02-02-008-007	**$ 3.692.963,20**
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	VIDEOBEAM	45111616	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	2,082,500.00	2,082,500.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	SONIDO CINEMA	52161512	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	892,500.00	1,785,000.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	TELEVISOR 55	52161505	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	2,261,000.00	4,522,000.00
									Total 02-01-01-004-007	**$ 8.389.500,00**
R-10	02-01-01-004-004	02-01-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	NEVERA CONGELADOR 461 LITROS -	52141501	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	4,889,874.22	4,889,874.22
R-10	02-01-01-004-004	02-01-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	MICROONDAS -	52141502	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	553,323.82	553,323.82

R-10	02-01-01-004-004	02-01-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	MICROONDAS -	52141502	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	553,323.82	553,323.82
R-10	02-01-01-004-004	02-01-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	CRISPETERA ELECTRICA 8ONZAS -	52141517	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	1,668,059.89	1,668,059.89
R-10	02-01-01-004-004	02-01-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	NEVERA MINI BAR	52141501	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	952,000.00	1,904,000.00
R-10	02-01-01-004-004	02-01-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	MICROONDAS	52141502	MÍNIMA CUANTÍA	Global	2,00	553,323.82	1,106,647.64
R-10	02-01-01-004-004	02-01-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	NEVERA CONGELADOR 461 LITROS	52141501	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	4,889,874.22	4,889,874.22
										Total 02-01-01-004-004 $ 15.565.103,61
R-10	02-02-01-003-001	02-02-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	TABLERO PARA PARCHES CON VELCRO -	44111900	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	412,800.29	412,800.29
										Total 02-02-01-003-001 $ 412.800,29
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-05	JUEGOS Y JUGUETES	TABLERO DE DARDOS DARDOS -	49181605	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	546,722.89	546,722.89
										Total 02-02-01-003-008 $ 546.722,89
R-10	02-01-01-004-008	02-01-01-004-008-03	INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO; PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	BINOCULARES -	41111717	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	612,641.75	612,641.75
										Total 02-01-01-004-008 $ 612.641,75
R-10	02-01-01-004-003	02-01-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	DISPENSADOR DE AGUA	48101702	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	6,00	1,057,216.23	6,343,297.38
										Total 02-01-01-004-003 $ 6.343.297,38

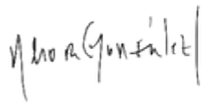
R-10		02-02-01-004-003	02-02-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	DISPENSADOR DE VASOS-	48101712	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	5,00	44,634.52	223,172.60
R-10		02-02-01-004-003	02-02-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	DISPENSADOR TOALLAS	47131701	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	4,00	117,304.25	469,217.00
										Total 02-02-01-004-003 $ 692.389,60	
R-10		02-02-01-004-008	02-02-01-004-008-04	RELOJES Y SUS PARTES Y PIEZAS	RELOJ PARED DIGITAL -	54111601	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	6,00	103,200.37	619,202.22
										Total 02-02-01-004-008 $ 619.202,22	
R-10		02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	CANECA DE BASURA	24101510	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	5,00	78,604.26	393,021.30
										Total 02-02-01-003-006 $ 393.021,30	
R-10		02-02-01-004-004	02-02-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	CAFETERA	52141526	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	214,914.00	214,914.00
										Total 02-02-01-004-004 $ 214.914,00	
R-10		02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	SOPORTE TV 55	45111802	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	97,953.66	195,907.32
										Total 02-02-01-004-002 $ 195.907,32	

Total Vigencia $ 124.148.825,32

Total CPA: $ 124.148.825,32

Observaciones: SE EXPIDE LA VERSIÓN No.5, POR ADICIÓN DE RECURSOS AUTORIZADOS POR SECOM

Elaboró



_____
TA18. NHORA GONZALEZ JAIMES
TECNICO PLANEACION

Nota: Documento generado en Bizagi el día 27/08/2026 02:54 p. m. mediante caso CPA - 20804

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmfrojas	Maria Fernanda Rojas Cortes
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-005	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-28-4:50 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13226	**Fecha Registro:**	2026-05-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	121.704.230,00	**Valor Total Operaciones:**	2.444.595,32		**Valor Actual.:**	124.148.825,32	**Saldo x Comprometer:**	21.769.845,68	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	14926	**Fecha Registro:**	2026-05-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y	Nación	10	CSF	2026-07-22	75.202.840,00	-16.842.003,20			
					Total:	75.202.840,00	-16.842.003,20	58.360.836,80	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22		-1.156.702,62			
					2026-06-02	5.400.000,00	2.100.000,00			
					Total:	5.400.000,00	943.297,38	6.343.297,38	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22		-794.742,07			
					2026-08-28		6.549.845,68			
					2026-06-02	9.280.000,00	530.000,00			
					Total:	9.280.000,00	6.285.103,61	15.565.103,61	6.549.845,68	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	8.618.600,00	-229.100,00			
					Total:	8.618.600,00	-229.100,00	8.389.500,00	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN,	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	1.500.000,00	-887.358,25			
					Total:	1.500.000,00	-887.358,25	612.641,75	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	9.059.000,00	-1.343.304,18			
					Total:	9.059.000,00	-1.343.304,18	7.715.695,82	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	450.000,00	-37.199,71			
					Total:	450.000,00	-37.199,71	412.800,29	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**

					2026-07-22	425.000,00	-31.978,70			
					Total:	425.000,00	-31.978,70	393.021,30	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	700.000,00	-118.790,91			
					Total:	700.000,00	-118.790,91	581.209,09	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22		-178.277,11			
					2026-06-02	200.000,00	525.000,00			
					Total:	200.000,00	346.722,89	546.722,89	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	299.800,00	-103.892,68			
					Total:	299.800,00	-103.892,68	195.907,32	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	750.000,00	-57.610,40			
					Total:	750.000,00	-57.610,40	692.389,60	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	239.900,00	-24.986,00			
					Total:	239.900,00	-24.986,00	214.914,00	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	3.429.000,00	-192.630,78			
					Total:	3.429.000,00	-192.630,78	3.236.369,22	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN,	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-22	690.000,00	-70.797,78			
					Total:	690.000,00	-70.797,78	619.202,22	0,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-08-28		150.000,00			
					2026-07-22	3.699.840,00	-156.876,80			
					Total:	3.699.840,00	-6.876,80	3.692.963,20	150.000,00	0,00
005 COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-08-28		15.070.000,00			
					2026-07-22	1.760.250,00	-253.999,17			
					Total:	1.760.250,00	14.816.000,83	16.576.250,83	15.070.000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESCUADRONES DEL GRUCO 31

ROJAS CORTES MARIA FERNANDA

Firmado digitalmente por ROJAS CORTES MARIA FERNANDA
Fecha: 2026.08.28 16:52:56 -05'00'

TE ROJAS CORTES MARIA FERNANDA

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO CACOM-3